



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8841

15/02/2017

20099

AUTOR/A: BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Desde la llegada al Gobierno de la nueva administración estadounidense no se ha apreciado ningún cambio sustancial en la situación de los españoles residentes en los Estados Unidos. La red consular española en dicho país asegura y asegurará en el futuro una adecuada protección y asistencia consular a nuestros ciudadanos independientemente de su categoría profesional y de su estatus migratorio.

Madrid, 5 de abril de 2017